



Sesión Extraordinaria 2019

----- EN LA CIUDAD DE ZAPOPAN JALISCO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, DE CONFORMIDAD LOS ARTÍCULO 25 NUMERAL 1 Y 2 Y EL 28 NUMERAL 2, DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS SE REUNIERON EN EL DOMICILIO SOCIAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN (DIF ZAPOPAN), LOS INTEGRANTES DEL COMITE DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES DEL DIF ZAPOPAN (REGLAMENTO) Y EN APEGO A SU VEZ AL SÉPTIMO TRANSITORIO DE LA LEY. -----

--- Fungiendo como Presidente la Directora General del DIF Zapopan, Maestra Diana Berenice Vargas Salomón y como Secretario Técnico la Licenciada Beatriz Angélica Pimentel Gutiérrez; se da inicio conforme el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Lista de Asistencia
2. Verificación y Declaración de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Dispensa de la lectura del acta anterior y en su caso aprobación y firma de la misma.
5. Revisión de cuadros comparativos:
 - A) Selección del proveedor que se le adjudicará la compra de dos **VEHICULOS** uno para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y otro para el área Vinculación Laboral.
 - B) Selección del proveedor que se le adjudicará la compra e instalación de una **TENSO-ESTRUCTURA** de lonaria para el departamento de Atención a Víctimas de Violencia (CAVV).
 - C) Selección del proveedor que se le adjudicará la compra de **MATERIAL Y EQUIPO** para el Centro de Rehabilitación Integral.
 - D) Selección del proveedor que proporcionará los **UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE BASE** del Sistema DIF Zapopan.
6. Fichas para la adjudicación directa:
 - A) Solicitando autorización para la adjudicación directa del proveedor Dafcom S.A. de C.V. respecto a la compra de computadoras para Radio Kokone, conforme al artículo 73 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y así como el artículo 52 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan.
 - B) Solicitando la autorización para la adjudicación directa de 250 paquetes de licencias de Software, cada paquete incluye un licenciamiento de Office y un licenciamiento Windows, ambas en sus versiones más actualizadas conforme al artículo 73 numeral 1, fracción I y el Artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Solicitando la autorización para la adjudicación directa de la contratación del Servicio de Telefonía para oficinas generales del Sistema DIF Zapopan.

--- Acto continuo se procede al desahogo de los puntos del Orden del Día: -----

--- 1. Bienvenida y Lista de Asistencia: -----

--- Se da inicio a LA SESIÓN EXTRAORDINARIA con las palabras de bienvenida de parte de la Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Zapopan, la Maestra Diana Berenice Vargas Salomón, quien agradece la asistencia de los presentes y solicita al Secretario Técnico proceda a dar lectura a la lista de asistencia a los miembros del cuerpo colegiado. La lista de asistencia fue firmada por los miembros del Comité de Adquisiciones y se agregó al expediente de SESIÓN EXTRAORDINARIA. -----

--- 2. Verificación y Declaración de Quórum Legal: -----

--- De acuerdo con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 28 de la Ley, al ser esta una Sesión Extraordinaria, la misma quedará debidamente integrada con el número de los concurrentes, y los acuerdos que se tomen

en ella tendrán plena validez. -----
--- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día: -----
--- La Presidente del COMITÉ somete a votación el orden del día, por lo que los integrantes del Comité procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se aprueba por unanimidad el orden del día. -----
--- Dando seguimiento al **Cuarto punto del Orden del Día**, el Presidente somete a consideración y en su caso aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y en su caso, aprobación y firma de la misma, la cual es aprobada por mayoría. -----
--- Dando seguimiento al **Quinto punto del Orden del Día**, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Técnico del COMITÉ, para que someta a consideración y en su caso aprobación cuadros comparativos sobre las licitaciones públicas previstas en esta Sesión. -----
--- El Secretario Técnico procede a exponer el inciso A) Selección del proveedor que se le adjudicará la compra de dos **VEHICULOS** uno para el Centro Metropolitano del Adulto Mayor y otro para el área Vinculación Laboral. Les comento que se recibieron las propuestas de dos proveedores: DAOSA S. A. DE C. V. y de PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA S.A. DE C.V. ambos cumplen con las características requeridas. DAOSA no ofrece para la partida 1, una NISSAN NV350 URVAN 15 PASAJEROS, modelo 2020 con un costo de \$528,485.00 IVA INCLUIDO. Para la partida 2 nos ofrece un NISSAN VERSIÓN VERSA DRIVE modelo 2019 con un costo de \$177,364.99 IVA INCLUIDO dando un monto total de \$705,849.99 IVA INCLUIDO. El proveedor PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA nos ofrece para la partida 1 TRANSIT PASAJEROS 15 2.2 LTS PUMA modelo 2019 con un costo de \$601,087.00 IVA INCLUIDO, para la partida 2 nos ofrece un FORD FIGO IMPULSE modelo 2019 con un costo de \$209,208.00 IVA INCLUIDO, dando un total de \$810,295.00 IVA INCLUIDO. -----
--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se adjudicará al proveedor DAOSA S. A. DE C. V. por ofrecer mejor precio siendo este de \$705,849.99 IVA INCLUIDO. -----
--- El Secretario Técnico continúa con el inciso B. Selección del proveedor que se le adjudicará la compra e instalación de una **TENSO-ESTRUCTURA DE LONARIA** para el departamento de Atención a Víctimas de Violación (CAVV). Sin embargo queremos exponer a este comité, que se analizó cada una de las características de esta licitación y se llegó a la conclusión de que es obra pública, por lo que este Comité de Adquisiciones es incompetente para adjudicar este servicio, por lo que se propone se decline la presente licitación. -----
--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- **ÚNICO.** Se DECLINA la Licitación Pública Nacional No AD/CC/022/2019 Adquisición de "TENSO ESTRUCTURA DE LONARIA" ya que este Comité de Adquisiciones es incompetente para ventilar adjudicaciones de Obra Pública. -----
--- El Secretario Técnico continúa con el inciso C. Selección del proveedor que se le adjudicará la compra de MATERIAL Y EQUIPO para el Centro de Rehabilitación Integral se hace de su conocimiento que se recibieron un total de 6 propuestas, una fue rechazada en virtud de que el proveedor FISIOTERAPIA Y LABORATORIO TECNOLOGICO SAPI DE CV no cumplió con las especificaciones de forma de la propuesta. Las 5 aprobadas fueron presentadas por los proveedores: Comisiones y Representaciones Médicas S.A. de C.V. quien cotiza 11



Sesión Extraordinaria 2019

partidas de las 26, Rehabilitación Física y Neurológica S.A. de C.V. quien cotiza 23 de las 26 partidas, Equipos Interferenciales de México S.A. de C.V. quien cotiza 18 de las 26 partidas, Grupo Vaell Medical S.A. de C.V. quien cotiza 15 de las 26 partidas y Health Group Industrias de México S.A. de C.V. cotiza 18 de las 26 partidas. Procede a explicar las partidas, para que, mediante el método costo beneficio, se pueda adjudicar a cada proveedor las partidas que sean la mejor opción para el sistema. . -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- PRIMERO. Se adjudica al proveedor **Comisiones y Representaciones Médicas S.A. de C.V.** la cantidad de **\$19,986.80 (diecinueve mil novecientos ochenta y seis pesos 80/100M.N.)** correspondiente a las partidas 19, 25 y 26. -----

--- SEGUNDO. Se adjudica al proveedor **Rehabilitación Física y Neurológica S.A. de C.V.** la cantidad de **\$359,015.24 (trescientos cincuenta y nueve mil quince pesos 24/100 M.N.)** correspondiente a las partidas 5, 8 y 18. -----

--- TERCERO. Se adjudica al proveedor **Equipos Interferenciales de México S.A. de C.V.** la cantidad de **\$261,129.34** correspondiente a las partidas 3, 6, 9, 12 y 15. -----

--- CUARTO. Se adjudica al proveedor **Grupo Vaell Medical S.A. de C.V.** la cantidad de **\$119,089.08 (ciento diecinueve mil ochenta y nueve pesos 08/100 M.N.)** correspondiente a las partidas 2, 4, 7, 10, 13 y 16. -----

--- QUINTO. Se adjudica al proveedor **Health Group Industrias de México S.A.** la cantidad de **\$222,359.24 (doscientos veintidós mil trescientos cincuenta y nueve pesos M.N.)** correspondiente a las partidas 1, 11, 14, 17, 20, 21 y 24. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el inciso "D" Selección del proveedor que proporcionará los **UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE BASE** del Sistema DIF Zapopan. Se hace de su conocimiento que se recibieron dos propuestas, las cuales son presentadas por UNIFORMES ATLANTICO S.A DE C.V. y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V.. Ambos cotizan la totalidad de las partidas y cumplen con las especificaciones solicitadas. El costo que ofrecen es el siguiente UNIFORMES ATLANTICO S.A DE C.V. por la cantidad de \$353,558.51 y ARMY UNIFORMES S.A. DE C.V. \$405,181.04. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores, acto continuo la Presidente del COMITÉ somete a votación el punto vertido, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- ÚNICO. Se adjudica al proveedor **UNIFORMES ATLANTICO S.A DE C.V.** por ofrecer mejor costo, SIENDO ESTE por la cantidad de **\$353,558.51 (trescientos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta y ocho pesos 51/100 M.N.)**. -----

--- El Secretario Técnico continúa con el 6º sexto punto del orden del día: : Fichas Informativa respecto a la Adjudicación Directa, inciso "A" Solicitando autorización para la adjudicación directa del proveedor Dafcom S.A. de C.V. respecto a la compra de computadoras para Radio Kokone, conforme al artículo 73 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y así como el artículo 52 fracción II, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema DIF Zapopan. E inciso "B" Solicitando la autorización para la adjudicación directa de 250 paquetes de licencias de Software, cada paquete incluye un licenciamiento de Office y un licenciamiento Windows, ambas en sus versiones más actualizadas conforme al artículo 73 numeral 1, fracción I y el Artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

--- Habiendo discutido los puntos anteriores los integrantes del Comité de Adquisiciones procedieron a tomar el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO

--- PRIMERO. Se aprueban por UNANIMIDAD la Adjudicación del proveedor Dafcom S.A. de C.V. respecto a



Sesión Extraordinaria 2019

la compra de computadoras para Radio Kokone, conforme al artículo 73 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

--- SEGUNDO. Se aprueban por UNANIMIDAD la Adjudicación de 250 paquetes de licencias de Software, cada paquete incluye un licenciamiento de Office y un licenciamiento Windows, ambas en sus versiones más actualizadas conforme al artículo 73 numeral 1, fracción I y el Artículo 83 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

--- Al no haber más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la sesión, siendo las **Catorce horas con cuarenta y cinco minutos** del día **JUEVES 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE**, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.

Se adjunta a la presente, formando parte integrante de esta, el listado que contiene el registro de asistencia, invitaciones, propuestas económicas, cuadros comparativos y demás anexos que soportan los asuntos tratados en la actual sesión.

CON VOZ Y VOTO

MITRA. DIANA BERENICE VARGAS SALOMÓN
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN

DR. JOSE ALFREDO GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJO AGROALIMENTARIO DE JALISCO

VOCALES CON VOZ

LCP. BERENICE CARABEZ HERNÁNDEZ
Contralor Del DIF Zapopan

LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ
Secretario Técnico

LCP. OLGA MARÍA ESPARZA CAMPA
Director De Administración Y Finanzas
Del Sistema DIF Zapopan

MITRO. JUAN CARLOS RAZO MARTINEZ
En representación del titular de la
Contraloría del Ciudadana

LIC. JOSÉ ANTONIO CASTAÑEDA CASTELLANOS
Director Jurídico
Del Sistema DIF Zapopan

Esta hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Sesión Extraordinaria prevista el JUEVES 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE; firmando en ella quienes estuvieron y quisieron hacerlo.